



# Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Tecnologías e Infraestructuras

---

## Valoración de las memorias técnicas

Concurso por procedimiento abierto para  
el suministro e instalación de cámaras de  
video en la Sala Martínez Marina de la  
Junta General del Principado de Asturias

---







Junta General  
del Principado de Asturias

# ÍNDICE

ÁMBITO .....	1
ANÁLISIS DE LA PROPUESTA .....	1
VALORACIÓN DE LA PROPUESTA .....	4
RESULTADO VALORACIÓN.....	6
REFERENCIAS .....	7





## Ámbito

El presente documento responde a la remisión al Servicio de Tecnologías e Infraestructuras el día 7 de marzo de 2024 para que, de conformidad con la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares 0 (en adelante PCAP) que rige la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del suministro e instalación de equipamiento para el sistema de producción de señal institucional de la Junta General del Principado de Asturias, analice y valore la documentación de los archivos electrónicos nº 1 de las empresas admitidas a la licitación, aplicando lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas [2] (en adelante PPT).

Dicha documentación se estudiará respecto a su completitud, según lo especificado en el PPT, y respecto a la puntuación de la propuesta técnica según lo especificado en el punto 15.1, apartado 2 del PCAP.

## Análisis de la propuesta

Se han remitido dos memorias identificadas como

- Memoria Solucpro.pdf, corresponde al licitador SOLUCPRO
- Memoria Teknoservice.pdf, corresponde al licitador TeknoService

Tal como se indica en el PPT, apartado 4, la propuesta técnica deberá incluir al menos los siguientes puntos

- a) Listado de elementos que componen la propuesta técnica
- b) Plan de trabajo detallado de actividades, tareas, previsiones y fechas. Se incluirá al menos un diagrama de Gantt con toda la planificación del proyecto.
- c) Diagrama de bloques describiendo la solución funcional a alto nivel.
- d) Documentos de fabricante de las especificaciones técnicas de todos los equipos y sus certificaciones europeas CE
- e) Plan de pruebas de aceptación que aseguren la correcta instalación y funcionamiento de los sistemas desplegados
- f) Plan de formación al personal de la Junta General del Principado de Asturias

### SOLUCPRO

La oferta es sumamente detallada. Describe con detenimiento las características técnicas de las cámaras, la interconexión de estas y la arquitectura de la solución resultante.

Una vez analizada la oferta, se comprueba que da cumplimiento a todos los requisitos mínimos establecidos en el PPT.



Respecto a la inclusión de los puntos solicitados en la propuesta técnica, la oferta contempla:

- Listado de elementos que componen la propuesta técnica

Página 10. Incluye todos los elementos a suministrar solicitados en el pliego.

- Plan de trabajo detallado de actividades, tareas, previsiones y fechas. Se incluirá al menos un diagrama de Gantt con toda la planificación del proyecto.

Página 23, 24, Página 31. Describe las actividades a realizar con una aproximación básica a las tareas incluidas. Se incluye diagrama de Gantt con planificación estimada.

- Diagrama de bloques describiendo la solución funcional a alto nivel.

Páginas 6, 7, 8 y 9. Se incluyen diagramas de bloques describiendo la solución a alto nivel.

- Documentos de fabricante de las especificaciones técnicas de todos los equipos y sus certificaciones europeas CE

Páginas 35 a 16. Se incluyen documentos de especificaciones técnicas y documentos con certificaciones CE del equipamiento a suministrar.

- Plan de pruebas de aceptación que aseguren la correcta instalación y funcionamiento de los sistemas desplegados

Página 25. Se incluye un plan de pruebas de aceptación de la instalación. Identifica tareas a realizar.

- Plan de formación al personal de la Junta General del Principado de Asturias

Página 26. Se incluye un plan de formación. Propone dos sesiones de 5 y 4 horas. Establece un contenido del plan de formación.

## **TEKNOSERVICE**

La oferta es generalista. Describe los elementos a suministrar usando las hojas de especificaciones de los fabricantes. No especifica como realizará la interconexión de estos ni la arquitectura de la solución resultante.

Una vez analizada la oferta, se comprueba que da cumplimiento a todos los requisitos mínimos establecidos en el PPT.

Respecto a la inclusión de los puntos solicitados en la propuesta técnica, la oferta contempla:

- Listado de elementos que componen la propuesta técnica

Página 3, página 4. Incluye todos los elementos a suministrar solicitados en el pliego.

- Plan de trabajo detallado de actividades, tareas, previsiones y fechas. Se incluirá al menos un diagrama de Gantt con toda la planificación del proyecto.

Página 34. Describe las actividades a realizar con una aproximación básica a las tareas incluidas. Se incluye diagrama de Gantt con planificación estimada.

- Diagrama de bloques describiendo la solución funcional a alto nivel.

Página 31. Se incluye un diagrama de bloques describiendo la solución a alto nivel.

- Documentos de fabricante de las especificaciones técnicas de todos los equipos y sus certificaciones europeas CE

Páginas 6 a 30. Se incluyen documentos de especificaciones técnicas. No se incluyen documentos con certificaciones CE del equipamiento a suministrar.

- Plan de pruebas de aceptación que aseguren la correcta instalación y funcionamiento de los sistemas desplegados

No se incluye un plan de pruebas de aceptación de la instalación ni se identifican las tareas a realizar.

- Plan de formación al personal de la Junta General del Principado de Asturias

Página 26. Se incluye un plan de formación básico. No describe contenido ni actividades. Propone una jornada de 6 horas ampliable si fuera necesario.

## Valoración de la propuesta

La valoración de la calidad técnica, tal como especifica el PCA en el apartado 15.1 se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La integración con el actual sistema de producción de la Junta General, hasta 10 puntos.
- La reducción del impacto visual de la solución, según la propuesta del licitador, en las instalaciones de la sala Martínez Marina, hasta 5 puntos.
- La planificación y el plan de trabajo para instalar el equipamiento con afectación mínima de la actividad de la sala, hasta 5 puntos.

Será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos en la propuesta técnica. Cualquier oferta que no alcance dicho mínimo se considerará no apta y quedará descartada.

### SOLUCPRO

- La integración con el actual sistema de producción de la Junta General, hasta 10 puntos.

Describe de manera detallada la integración de los elementos a suministrar con el actual sistema de producción. Establece como se van a conectar, como funcionan las cámaras que se suministran y propone una mejora en la integración del sistema suministrado en lo que se refiere a la capa de gestión del sistema de video.

Propone usar parte del equipamiento suministrador para establecer puntos de conexión de sonido sobre tecnología DANTE y NDI, a efecto a disponer de tránsito de sonido y video utilizando la infraestructura a desplegar.

Incorpora un equipamiento adicional dentro del suministro, no solicitado en las especificaciones mínimas, que supone una mejora en la integración del sistema con el existente ya que permitirá concentrar las redes ethernet de las cámaras.

- La reducción del impacto visual de la solución, según la propuesta del licitador, en las instalaciones de la sala Martínez Marina, hasta 5 puntos.

Enuncia de manera genérica como se instalarán las cámaras en la sala para reducir el impacto visual de las mismas. Indica una ubicación para el rack a efecto de que quede fuera del campo de visión general en la sala.

- La planificación y el plan de trabajo para instalar el equipamiento con afectación mínima de la actividad de la sala, hasta 5 puntos.





Establece y describe una serie de actividades y tareas a efecto de realizar la instalación. Establece que se realizará la instalación en paralelo, de tal forma que no se desmonte el cableado anterior. Describe de manera básica las actividades.

### *TEKNOSERVICE*

- La integración con el actual sistema de producción de la Junta General, hasta 10 puntos.

No describe mínimamente como se va a realizar la integración de los elementos suministrados con el actual sistema. El contenido de la memoria técnica este aspecto es sumamente genérico, no hace referencia explícita a como se va a realizar técnicamente la instalación.

- La reducción del impacto visual de la solución, según la propuesta del licitador, en las instalaciones de la sala Martínez Marina, hasta 5 puntos.

No hace referencia a la reducción del impacto visual de la solución. El contenido de la memoria técnica este aspecto es genérico, no hace referencia explícita a como se va a realizar técnicamente la instalación.

- La planificación y el plan de trabajo para instalar el equipamiento con afectación mínima de la actividad de la sala, hasta 5 puntos.

Establece y describe una serie de actividades y tareas a efecto de realizar la instalación. Enuncia los nombres de las actividades, pero no las desarrolla.

## Resultado Valoración

<b>Criterio de valoración</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>SOLUCPRO</b>	<b>TEKNOSERVICE</b>
<i>La integración con el actual sistema de producción de la Junta General</i>	10	9,5	4
<i>La reducción del impacto visual de la solución, según la propuesta del licitador</i>	5	4	2,5
<i>La planificación y el plan de trabajo para instalar el equipamiento con afectación mínima de la actividad de la sala</i>	5	4,5	3,5
	<b>Puntuación</b>	<b>18</b>	<b>10</b>

## Referencias

- [1] [PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE SEÑAL INSTITUCIONAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS". \(EXpte. 2023/464/B5103\)](#)
- [2] [Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el Concurso, por procedimiento abierto, para el suministro e instalación de cámaras de video en la Sala Martínez Marina de la Junta General del Principado de Asturias](#)

Oviedo, a 8 de marzo de 2024

El Jefe del Servicio de Tecnologías e Infraestructuras

emiffiŋo ɔor ʌc 2eɔfoɔ ɔɔɔɔɔɔ  
\*\*\*ɔɔɔɔ\*\* ɔɔ ɔɔ 08\03\2024 ɔɔɔ ɔɔ ɔɔɔɔɔɔɔɔ  
ɔɔɔɔɔɔ ɔɔɔ ɔɔɔɔɔɔɔɔ ɔɔɔɔɔɔ ɔɔɔɔɔɔɔɔ - ɔɔɔɔ

Juan Ángel Domínguez García

